

REGLAS PARA LA ACENTUACIÓN DE PALABRAS

Palabras sobresdrújulas y esdrújulas.

Se acentúan todas ortográficamente: apruébesele, cántaro.

Palabras llanas o graves.

Se acentúan en los siguientes casos:

1. Cuando acaban en consonante que no sea n ni s: cárcel, dátil, Sánchez, álbum.
2. Cuando finalizan en n o s precedida de otra consonante, como: bíceps, tríceps, fórceps, salvo que esa otra consonante fuese precisamente n o s, como Rubens.
3. Cuando terminan en vocal débil, con acentuación prosódica, seguida de diptongo y s final, como: escribíais, teníais.

Palabras agudas.

Llevarán acento ortográfico en los siguientes casos:

1. Cuando terminen en vocal: Perú, escogí, dominó, sofá, amé.
2. Cuando finalicen en consonante que sea n o s: turrón, Leganés, salvo que esta n o s final esté precedida de otra consonante que no sea ni n ni s. Así no se acentuarán: Canals, Isern, pero en cambio sí Orleáns
3. Las dos reglas precedentes no son aplicables a los monosílabos que, en general, no llevan acento, salvo cuando éste se usa en función diacrítica para diferenciar palabras de la misma estructura y distinta significación u oficio gramatical.

Palabras compuestas.

El vocablo simple que forme parte, como primer elemento, de uno compuesto, no llevará el acento ortográfico que como simple le correspondería. Se escribirá: decimoséptimo, decimonono, tiovivo, baloncesto, etc.

Se exceptúan los adverbios finalizados en mente, que conservarán en el adjetivo el acento gráfico que le pertenezca como simple: dócilmente, comúnmente.

En los compuestos de dos o más adjetivos unidos con guión, cada componente mantendrá su acentuación prosódica y también la ortográfica pertinente: estudio gramático-crítico-histórico.

Los gentilicios de pueblos, fundidos por sus caracteres comunes, se escribirán sin separación alguna: iberoamericano, hispanoamericano, indogermánico, voces compuestas que no se acentuarán en su primer elemento.

Letras mayúsculas.

Las letras mayúsculas se acentúan igual que las minúsculas.

OBSERVACIONES QUE HAY QUE TENER PRESENTES PARA LA ACENTUACIÓN Y QUE COMPLEMENTAN LAS REGLAS FUNDAMENTALES ANTERIORES.

1. Cuando en una palabra haya encuentro de vocal fuerte con otra débil o de débil con fuerte y cargue la entonación prosódica en una de ellas, habrá que distinguir según que sea sobre la fuerte o sobre la débil.

a) Si recae en la vocal fuerte, entonces existe diptongo y procederá marcar el acento sobre dicha vocal fuerte, siempre que corresponda de acuerdo con las reglas fundamentales de la acentuación. Ejemplos: óigame, parabién, huésped, diócesis, etc.

b) Si, por el contrario, es en la vocal débil en la que carga la fuerza del acento prosódico, se atildará dicha letra, sea cualquiera la sílaba en que se halle colocada y, con ello, quedará deshecho el diptongo, como: ataúd, ganzúa, tenían, embaír, freír, oír.

La letra muda h se considera inexistente para los efectos de acentuación, por lo que, colocada entre vocales, procede marcar la tilde en voces como ahínco, tahúr, búho, etcétera.

2. La combinación ui a los efectos de acentuación se considera como diptongo y únicamente se atilda, en su segunda vocal, cuando expresamente lo prescribe alguna de las reglas fundamentales de la acentuación. Por consiguiente, llevará acento ortográfico cuídате, como esdrújula, y substi tuí, como aguda finalizada en vocal; pero no se pondrán acentos en voces llanas como huida, fluido, etc., ni en los infinitivos terminados en uir, que seguirán escribiéndose sin acentuar: huir, derruir, contribuir, construir.

3. Las formas verbales que llevan acento ortográfico, lo conservarán aun cuando aumenten su terminación con pronombre enclítico: escribióme, roguéle.

También se atildarán, con sujeción a las reglas fundamentales, las que se convierten en esdrújulas o sobresdrújulas por el aditamento de enclíticos: átalos, cómelo, pídeselo.

4. No se pondrá acento gráfico sobre los monosílabos dio, vio, fue, fui. Sin embargo, cuando con ellos se formen palabras esdrújulas por la adición de enclíticos, deberán acentuarse: dióseles, vióseles, fuéseles y fuímonos.

5. Los nombres propios extranjeros se escribirán, en general, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma a que pertenecen; pero podrán acentuarse a la española cuando lo permitan su pronunciación y grafía originales, como Wáshington, Édison, Ándersen, Wágner, Schíller, Mózar. Si se trata de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros y habrán de acentuarse gráficamente de conformidad con las reglas generales, como: Nápoles, Berlín, Moscú, Perpiñán.

Igualmente, las expresiones latinas se acentuarán gráficamente con arreglo a nuestra ortografía, como: memorándum, paternóster.

6. También se utiliza la tilde para la función diacrítica.

7. La preposición a y las conjunciones e, o, u, no llevarán acento; solamente la o cuando vaya entre cifras: 7 ó 9.

8. Toda letra debe acentuarse cuando le corresponda, aunque sea mayúscula.

9. Cada palabra, al hacer el plural, conserva el acento prosódico en la misma sílaba en que lo tiene en singular, menos régimen y carácter, que lo corren una sílaba a la derecha: regímenes y caracteres.

10. La Academia autoriza la escritura y pronunciación de determinadas palabras con distintas grafías, como: reúma o reuma, dínamo o dinamo, tortícolis o torticolis.